SECRETARÍA DE SALUD

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No CMC-SSM-008-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RLCPD), COMO MECANISMO PARA LOCALIZAR, CARACTERIZAR Y CERTIFICAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública **CMC-SSM-008-2025** para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el 04 de marzo de 2025.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 08:00 a.m. del día diez (10) de marzo 2025, en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas a saber:

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RLCPD), COMO MECANISMO PARA LOCALIZA	SALUD VIVIR	9/03/2025 8:21 PM	95.000.000 COP

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el valor de la propuesta económica que corresponde a:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
SALUD ES VIVIR IPS SAS	$ 95.000.000

PROPONENTE 1: SALUD ES VIVIR IPS SAS, REPRESENTADO LEGALMENTE POR DAIRO ALBERTO PEREZ PEREIRA C. C. No. 78.748.591 de MONTERIA.

	VERIFICACIÓN		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CAPACIDAD JURIDICA			
Carta de presentación de la oferta.	X		NINGUNA
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas. /Registro Mercantil.	X		NINGUNA
Cédula de Ciudadanía.	X		**NINGUNA**
Conformación de consorcio o unión temporal.	N/A		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	X		NINGUNA
Registro único tributario.	X		NINGUNA
Antecedentes disciplinarios.	X		NINGUNA
Antecedentes fiscales.	X		NINGUNA
Antecedentes judiciales.	X		NINGUNA
Garantía de seriedad de la Oferta	X		NINGUNA
Pacto de transparencia.	X		NINGUNA
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016	X		NINGUNA
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS		X	No aporta certificado. **SUBSANAR**
EXPERIENCIA	X		NINGUNA
CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - RLCPD		X	El proponente solo aporta una solicitud de información a la Secretaria de Salud de la Gobernación de Córdoba, y no evidencia certificación o circular expedida

			por parte de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento de Córdoba que acredite su habilitación para la expedición de las respectivas Certificaciones de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 1197 de 2024, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual se debe encontrar vigente. **ACLARAR**
SOPORTE DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – SISPRO	X		NINGUNA
SEDE FISICA	X		NINGUNA
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Formulario 1 – Formulario de Oferta Económica	X		NINGUNA

Para dar cumplimiento al término del traslado, se procede a publicar el presente informe, con el fin de que los proponentes puedan subsanar y formular las observaciones que consideren pertinentes al mismo.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los once (11) días del mes de marzo de 2025, por los que en ella intervinieron.

LORENA PORTILLO JIMÉNEZ

LORENA PORTILLO JIMÉNEZ
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Abogada Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Contadora Contratista

Apoyo técnico: Ingeniero José Nicolas López Romero – Contratista